



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE FAMILIAS

En el caso de que el número de familias postulantes supere el número de vacantes, la Institución establece criterios de priorización para la selección de las familias

- a) Contar con hermanos(as) en la misma Institución.
- b) Ser hijos o hermanos de ex alumnos/as de los colegios de la misma Congregación Hijas de Santa Ana.
- c) Hijos de trabajadores de la Institución Educativa.
- d) Comportamiento de los padres acorde con las normas y compromisos institucionales.
- e) Coincidencia Declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con la Institución Educativa.
- f) Identificación de la familia con el Proyecto Educativo Institucional.
- g) Compromiso y participación responsable de los padres en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- h) Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.
- i) Equidad de género.
- j) Orden de llegada.
- k) Otros intrínsecos a los objetivos institucionales en consonancia con la Misión y Visión.